

ILUSTRACIÓN DIGITAL DE MODA

Datos generales de la Asignatura

Curso	Segundo	Horas lectivas semanales	3
Materia	Proyectos de diseño de moda e indumentaria	ECTS totales	4
Tipo de materia	Obligatoria de la especialidad		
Departamento	Departamento de Estudios Superiores de Diseño		
Especialidad	Diseño de Moda		
Duración	Semestral [2º semestre]		
Calendario y horario de impartición	[A rellenar por la Secretaría del Centro]		
Requisitos Previos	Representación vectorial [Primero]		

Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

La tecnología digital ha sabido introducirse con éxito en el ciclo vital de la moda. Los diseñadores actuales acuden cada vez con más frecuencia a las herramientas digitales para lograr una presentación y comunicación efectiva e impactante, aún mas cercana a la realidad de sus proyectos de diseño. Estas herramientas aceleran los procesos de creación y optimizan los desarrollos.

La Moda es un gran sector consumidor de Ilustración que demanda nuevos diseños textiles y nuevas líneas de ilustración más actuales. Al mismo tiempo, la ilustración de moda y el diseño digital aplicado a la ilustración se ha convertido en un recurso visual imprescindible en muchas profesiones ligadas al mundo de la publicidad y el diseño. Su utilidad abarca desde la inspiración para el diseñador hasta el estilo característico de los books de moda, libros de tendencias, revistas, blogs, etc. A través de esta asignatura teórico-práctica se pretende que el alumnado profundice en las herramientas digitales que le permitan visualizar y representar sus ideas de diseño con precisión y ampliar las posibilidades creativas de la ilustración de moda.

Descriptorios de la asignatura

Elementos básicos de la comunicación visual. Técnicas visuales: estrategias de comunicación. Técnicas digitales de ilustración: dibujo vectorial y mapa de bit aplicados al diseño y a la ilustración de moda: creación de imágenes, retoque, coloreado digital, técnicas mixtas. Creación de cartas de color. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Competencias

Transversales	1, 2, 3, 4, 6, 9, 13, 14, 15
Generales	1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 14, 17

Específicas	1, 3, 6, 7, 11

Organización de contenidos y cronograma de la asignatura

			semanas
U1	Elementos básicos y estrategias de comunicación en la ilustración de moda	<ul style="list-style-type: none"> • La ilustración de moda: técnicas y estilos. • Ilustración como comunicación. • Campos de acción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de moda 2. Diseño textil 3. Publicidad 4. Editorial 	2
U2	Ilustración vectorial aplicada al diseño y a la ilustración de moda	<ul style="list-style-type: none"> • Las imágenes digitales vectoriales. • El dibujo plano de prendas. • El rostro, trazado vectorial. • Coloreado digital básico. • Ilustración fotográfica con calco interactivo. • Pintura digital 	5
U3	Ilustración de mapa de bits aplicada al diseño y a la ilustración de moda	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de digitalización. • Las imágenes digitales de mapa de bits. • Ilustraciones con textiles, estampados y texturas. • Pintura digital. • Retoque de la imagen: luces, sombras y texturas. • Ilustración a partir de fotografía. • Técnicas digitales mixtas: Collage digital. 	5
U4	Creación de cartas de color	<ul style="list-style-type: none"> • El color, interacción, psicología, simbología. • La carta y el panel de tendencias 	2

		de color.	
U5	Métodos de investigación y experimentación.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación gráfica: estilos de ilustración. • Investigación gráfica: la búsqueda del estilo personal. 	4

Metodología

Principios metodológicos generales	Al tratarse de una asignatura con un marcado carácter instrumental, la metodología a aplicar se fundamenta principalmente en el planteamiento y realización de Prácticas y Trabajos de Desarrollo con el objeto de desarrollar los conocimientos del medio y la creatividad. Complementando lo anterior, se establecerán estrategias que fomenten tanto la autonomía del alumnado como la participación y el aprendizaje colaborativo.	
Actividades presenciales	Tipo	ETCS
	Exposiciones del docente	0,5
	Prácticas	1
	Proyectos/Trabajos de desarrollo	0,5
	Evaluación	0,2
	Total	2,2
Actividades no presenciales	Tipo	ETCS
	Estudio y/o lectura	0,3
	Proyectos/Trabajos de desarrollo	1,5
	Total	1,8

Evaluación

Principios y criterios de evaluación	Los Criterios de Evaluación serán acordes al Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en Andalucía, en lo que respecta a los Criterios Transversales, Generales y Específicos de la especialidad que figuran en el anexo de esta guía. Se valorará especialmente:	
	<ul style="list-style-type: none"> – Nivel de dominio de los conceptos trabajados – Adecuación a las pautas dadas – Coherencia, creatividad y experimentación en el trabajo – Uso adecuado de las herramientas digitales – Realización de las prácticas diarias en clase – Entrega en las fechas establecidas 	
	Tipo de prueba	Número de Pruebas
	Exámenes teórico/prácticos	1
	Trabajos prácticos de clase	11
Proyectos	2	
Aclaraciones y	Para aprobar la asignatura es necesario presentar y superar el 100%	

comentarios	de las prácticas y trabajos de desarrollo propuestos, así como la prueba teórico-práctica. Las prácticas y proyectos se entregarán en las fechas indicadas, en caso contrario se bajará un punto de la nota final del ejercicio por cada semana de retraso.	
Instrumentos y técnicas de evaluación	I. De la asistencia, la participación y el respeto: A. Registro/Observación del docente de asistencia y participación y respeto, B. Asistencia y Participación en Seminarios y Sesiones Expositivas. II. De los conocimientos teórico-prácticos A. Pruebas teórico/prácticas III. De las habilidades y conocimientos aplicados A. Ejecución de Prácticas. B. Presentación de Proyectos.	
Porcentaje máximo de faltas admisible para considerar la asistencia	20,00%	
Fórmulas de evaluación numérica	Alumnado asistente:	
	Parte [I]	20,00%
	Parte [II]	20,00%
	Parte [III]	60,00%
	Alumnado no asistente	
	Parte [I]	10,00%
	Parte [II]	50,00%
Parte [III]	40,00%	

Recursos

<p>Ordenadores [1 ordenador por alumno/a].</p> <p>Conexión a internet.</p> <p>Cañón de proyección.</p> <p>Tabletas digitalizadoras.</p> <p>Impresora y escáner.</p> <p>Bibliografía específica y recursos online.</p>

Bibliografía

<ul style="list-style-type: none"> • López López, Anna María. "Diseño de moda por ordenador". Anaya Multimedia. Madrid, 2002. • Prieto Fernández, Carlos. "Diseño de moda por ordenador, proyectos prácticos". Anaya
--

Multimedia, 2009.

- Tallon, Kevin. "Ilustración digital de moda con Illustrator y Photoshop". Parramón Ediciones. Barcelona, 2009.
- Tallon, Kevin. "Diseño de moda creativo con Illustrator". Acanto. Barcelona, 2009.
- Bowles, M. e Isaac, C. "Diseño y estampación textil digital". Blume. Barcelona, 2009.
- Binvignal Streeter, Loreto. Ilustración digital de moda. Promopress. Barcelona, 2010.
- Borrelli,L. Ilustradores de moda hoy. Acanto. Barcelona, 2001.
- Borrelli,L. Ilustración de moda desde la perspectiva de los diseñadores. Blume. Barcelona, 2008.

Calendario de Actividades

<p>FEBRERO Proyecto 1 Prácticas: 1 y 2</p> <p>MARZO Prácticas: 3, 4, 5 y 6</p> <p>ABRIL Prácticas: 7, 8, 9</p> <p>MAYO Prácticas: 10, 11 Comienzo Proyecto 2</p> <p>JUNIO Proyecto 2 Presentación portfolio asignatura Examen</p>
--

Actividades Complementarias

--

Alumnado con discapacidad

Normativa a considerar	<p>Tanto el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Disposición adicional primera como el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía en su Disposición adicional única hacen referencia al alumnado con discapacidad en los Estudios Superiores de Diseño.</p> <p>Igualmente, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga a arbitrar los medios para el acceso al currículum de estos estudios.</p>
Medidas a tomar	<p>El Departamento de Estudios Superiores de Diseño (DESD) ha considerado la necesidad de implementar las medidas de acceso al currículum que el alumnado con discapacidad pueda necesitar. Expresamente se incluye el compromiso de entregar o indicar la fuente de todos los contenidos y de todas las actividades por escrito al alumnado con discapacidad auditiva así como adaptar los contenidos al alumnado con discapacidad visual de forma que éstos, mediante convenio con entidades especializadas, puedan ser accesibles.</p>

	Se adaptarán todos los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades. Igualmente el DESD solicita a la dirección del centro la accesibilidad física para aquellas personas con discapacidades motoras. Dado que se trata de enseñanzas post-obligatorias y post-secundarias no tienen lugar las adaptaciones significativas del currículo ni la modificación de los criterios de evaluación ni los objetivos de las asignaturas.
--	---

Alumnado repetidor

Principios generales	Este plan de recuperación pretende proporcionar a los alumnos matriculados en su segunda convocatoria un vía de formación y evaluación alternativa al alumnado que asiste con regularidad al aula. Para ello se pondrá a disposición del alumnado instrumentos para su formación autónoma, sesiones de tutoría para evaluar su progreso, actividades para consolidar las competencias que debe adquirir el alumnado y que, en definitiva, le permitirán alcanzar las habilidades necesarias para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente.
Instrumentos de autoformación	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía indicada por el docente. • Recursos [documentos pdf, vídeos y enlaces de la web] para cada uno de los contenidos de la asignatura. • Actividades para consolidar los contenidos.
Tutorías	Se establecerá un calendario detallado de días y horas para la realización de las tutorías y para la entrega de las actividades. Este calendario será proporcionado al alumno o alumna al inicio de la asignatura.
Fechas de evaluación y calificación	<p>a) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria ordinaria Junio Septiembre</p> <p>b) Si el alumno/a se evalúa en convocatoria extraordinaria Esta convocatoria se produce siempre a finales de Enero</p>